

BOEL de 25 de mayo de 2018

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega en la Vicerrectora de Estudios la firma de los actos que se dicten en los procedimientos de acceso y admisión en las titulaciones de másteres universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero. - Delegar en la Vicerrectora de Estudios la firma de cuantos actos se dicten en los procedimientos de acceso y admisión de estudiantes en las titulaciones de másteres universitarios.

Segundo. - La presente delegación de firma surtirá efectos desde su fecha.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-05363864B ROMO URROZ JUAN	25-05-2018 09:59:03

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	25-05-2018 10:44:30

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: DzLespsWwJ9RS6TxX9KpuW02/eo= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: K0AVT0SghY

